

Puebla, Pué., a Jueves 5 de Febrero de 2015

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO CIUDADANO DE ECOLOGÍA**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las 19:00 Hrs. del día Jueves 5 de Febrero del año 2015, en Sala de Juntas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad del Municipio de Puebla; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, II y III, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

CONSEJEROS CIUDADANOS

NOMBRE	CARGO
Téc. David Silva Aguilar	Presidente
Biol. Ana María Tapia Rojas	Consejera
Bertha Galicia Gutiérrez	Consejera
Arq. José Luis Augusto de la Cruz Galicia Osorio	Consejero
Abog. Cynthia Selene Leal Antúnez	Consejera
A.C. Enrique Olarte Gómez	Consejero
Arq. Francisco Miguel Carreto Castro	Consejero
Ing. Israel Garza Vargas	Consejero

AUTORIDADES E INVITADOS

NOMBRE	CARGO
Lic. Nayeli López Vásquez	Representante de la Regidora Myriam de Lourdes Arabian Couttolenc.
Mtra. Alejandra Acevedo Placeres	Directora de Medio Ambiente
Ing. Ismael Espíndola Cruz	Protección Civil
Ing. Juan Pablo Ramírez Camarena	Coordinador de normatividad e impacto ambiental
Eduardo Sánchez Trujillo	Comisión de Parques y Jardines
Pedro Sanz	Subdirección Comisión de Parques y Jardines
Erick Tenorio Lemus	Invitado "Puebla Sin Basura"
Loc. Rigoberto López Moreno	Invitado C.N.T.

Con el propósito de celebrar la sesión ORDINARIA correspondiente al mes de Enero bajo el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaratoria del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.

Feb 5/15

3. Autopresentación.
 4. Entrega del Reconocimiento al Ornitólogo Martín Camacho Morales.
 5. Seguimiento al oficio que se entregó al IMPLAN solicitando visita al Relleno Sanitario de Chiltepeque.
 6. Informe y minuta sobre la visita en sitio donde fue derribado el árbol de la colonia San Manuel.
 7. Protección Civil y Departamento de Parques y Jardines del Municipio de Puebla – Criterios y dictámenes de los árboles de las colonias Volcanes y San Manuel.
 8. Plan Anual e Trabajo 2015 del Consejo Ciudadano de Ecología.
 - Propuestas de trabajo y en su caso reconfirmación de comisiones del Consejo Ciudadano de Ecología.
 9. Asuntos generales:
 - Capítulo 8 del COREMUN (Situación actual)
 - Segundo Encuentro Nacional Consejeros Ciudadanos (Nominación de consejera o consejero ante el comité organizador)
- Recapitulación de acuerdos tomados en la sesión.

ACUERDOS

1. Se acuerda entregar el reconocimiento al ornitólogo Martín Camacho Morales en la próxima sesión ordinaria del consejo ciudadano de ecología el próximo jueves 5 de marzo.
2. Del oficio que se envió al Mtro. Jesús Carvajal Chartuni del Organismo Operador del Servicio de Limpia, se acuerda que la abogada Nayeli López hablará con la Reg. Myriam Arabian para que en el consejo directivo del próximo martes 10 de febrero lo comente y se pueda tener una respuesta del director del mismo; por su parte, el presidente del consejo Téc. David Silva Aguilar hablará con el Mtro. Jaime Auriolés también sobre este particular para que se lleve a cabo la visita al Relleno Sanitario de Chiltepeque.
3. Se da lectura al reporte que tuvieron de la visita en sitio la comisión de parques y jardines del consejo ciudadano de ecología y la comisión de parques y jardines del municipio donde fue talado el árbol de la colonia San Manuel. Sorprende que estando presentes parques y jardines, protección civil; y que de la dirección de medio ambiente el Ing. Jun Pablo Ramírez Camarena había mencionado que protección civil había dado la orden del derribo del árbol. En ese momento y en el pleno del consejo la resultante fue que ninguna de las tres direcciones dio la orden, pero además la actitud de la directora de medio ambiente Mtra. Alejandra Acevedo Placeres durante el tiempo que duró esta sesión fue muy poco cortés, de poca categoría, majadera y retardadora cuando dijo "bueno, el dictamen de éste árbol no lo trajimos y qué", a pesar de que en dos sesiones anteriores y en la visita en sitio se había acordado de que se presentaría el dictamen ante el consejo, pero nuevamente no se tuvo oportunidad de que se presentara para su análisis.
4. Se acuerda que para la próxima sesión se mostrará el dictamen del árbol de San Manuel y la multa que se levantó al árbol de la calle río verde 5720.
5. Derivado de esta situación se acuerda que la comisión de parques y jardines del consejo ciudadano de ecología y la comisión de parques y jardines del municipio de Puebla acudan a

revisar el árbol que se encuentra aproximadamente 200 metros adelante del árbol que fue talado en la colonia San Manuel, lo cual se comentará en la próxima sesión de marzo por parte del Ing. Juan Pablo Ramírez Camarena.

6. Se acuerda que tanto la comisión de parques y jardines del municipio de Puebla, protección civil y la comisión de parques y jardines del consejo ciudadano de ecología trabajen conjuntamente y se establezca una forma de comunicación para casos posteriores en tala de árboles.
7. El Ing. Ismael Espíndola de protección civil se compromete a enviar bitácoras, reportes y fotos que tienen en archivo del día que reportaron que las ramas del árbol talado en San Manuel obstruían el paso.
8. "La Mtra. Alejandra Acevedo Placeres pone a disposición del consejo los números de teléfono donde pueden reportar posteriormente tala de árboles y se acuerda que con autorización de ella, dichos teléfonos de contacto se publicarán en redes sociales para posteriores denuncias."
9. Se acuerda que la próxima reunión se cite a los titulares de la comisión de parques y jardines y protección civil del municipio de Puebla para que se elabore un planteamiento de cómo trabajar conjuntamente para evitar talas injustificadas.
10. Se presenta un oficio por parte del consejero Arq. Francisco Miguel Carreto para enviarlo al presidente municipal debido a que en la dirección de inspección y normatividad hay sólo 4 personas atendiendo la situación de parques y jardines del municipio de Puebla, por lo que se acuerda enviar dicha solicitud al presidente del consejo para que se apruebe posteriormente por consejera y consejeros y se entregue posteriormente.
11. El consejero Arq. José Luis Galicia presenta al pleno del consejo un oficio solicitando que se agregue la comisión de patrimonio y ecología al consejo ciudadano de ecología, éste se aprueba y se acuerda hacer una mesa de trabajo en próxima sesión.
12. El consejero presidente acuerda enviar un comunicado a las consejeras y consejeros para recibir propuestas sobre acciones que se podrán llevar a cabo y formar el plan anual de trabajo del consejo durante el año 2015, además de que se aprueba que en el próximo evento de consejeras y consejeros con el presidente municipal se presenten para que se puedan llevar a cabo.
13. Por acuerdo unánime se acuerda trabajar y organizar en sesión posterior las comisiones del consejo ciudadano de ecología.
14. Se acuerda enviar un correo a todas las consejeras y consejeros para recibir propuestas de quién podría ser representante y podría ser parte del comité organizador del segundo encuentro nacional de consejeros a celebrarse en el próximo mes de octubre.
15. El consejero Raúl Cuellar en un correo que envió, mencionó que renunciaba al puesto de secretario de ecología y que estaría ausente en las sesiones de marzo y abril. En el primer caso atiende su solicitud y deja de ser secretario del consejo ciudadano de ecología; en el segundo caso va a estar ausente según lo manifestado.